



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 9 de enero de 2019

Número 5192-V

## **CONTENIDO**

### **Proposiciones**

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a construir acciones por la vía diplomática para promover diversas alternativas con perspectivas de derechos humanos a favor de los migrantes centroamericanos, a cargo del diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, del Grupo Parlamentario del PES

## Anexo V

**Miércoles 9 de enero**



## GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL



**PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CONSTRUYA E IMPULSE ACCIONES NECESARIAS POR LA VÍA DIPLOMÁTICA PARA PROMOVER DIVERSAS ALTERNATIVAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO HUMANITARIO, CON LA FINALIDAD DE QUE NUESTROS HERMANOS CENTROAMERICANOS PUEDAN QUEDARSE EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y EVITEN REALIZAR NUEVAS CARAVANAS DE MIGRANTES CON DESTINO A NUESTRO PAÍS.**

El que suscribe **Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo**, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 58, 59 y 60, primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y artículo 6, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta **Honorable Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que se Exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el Ámbito de su Competencia Construya e Impulse Acciones Necesarias por la Vía Diplomática para Promover Diversas Alternativas con Perspectivas de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, con la Finalidad de que Nuestros Hermanos Centroamericanos puedan Quedarse en sus Países de Origen y Eviten Realizar Nuevas Caravanas de Migrantes con Destino a Nuestro País**, al tenor de las siguientes:



## GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL



### Consideraciones

El Estado mexicano como garante de los Derechos Humanos en favor de los migrantes firmó en 2016 el Primer Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, donde, reafirmó su compromiso con el multilateralismo y con la gobernanza efectiva de la migración internacional.

En marzo de 2018 el Representante en México del Alto Comisionado para los Refugiados de la Organización de las Naciones Unidas, Mark Manley señaló que en 2017 se incrementó en un 66% la migración de personas, familias y menores procedentes de Honduras, el Salvador y Venezuela con destino a México, esto ocasionado por la violencia y persecución que viven en sus países, por lo que, su principal objetivo fue solicitar refugio.

En octubre de 2018 el fenómeno migratorio tomó una fuerza que no se había visto en la frontera sur de nuestro país, donde caravanas provenientes de Honduras, el Salvador y Guatemala recorrieron aproximadamente 3,900 km desde Chiapas a Tijuana con la finalidad de cruzar la frontera norte de nuestro país para llegar a los Estados Unidos de América.

En diciembre de 2018 el Gobierno de México informó que actualmente hay alrededor de 5,500 migrantes centroamericanos y unos 500 más se encuentran dispersos en Tijuana, que llegaron desde el pasado 11 de noviembre.

Recientemente medios de comunicación hondureños y defensores de los derechos de los migrantes han mencionado que se podría estar conformando una nueva caravana de migrantes con alrededor de 15 mil personas para salir de la capital hondureña, o de San



## GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL



Pedro Sula con destino a México con la finalidad de trabajar para buscar asilo en los Estados Unidos.

Ante este escenario el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores debe emprender las acciones necesarias por la vía diplomática para construir alternativas con base en mecanismos legales, protocolos de actuación y programas con perspectivas de derechos humanos y ayuda humanitaria con la finalidad de que nuestros hermanos centroamericanos puedan quedarse en sus países de origen y eviten realizar nuevas caravanas de migrantes centroamericanos con destino a nuestro país.

Al respecto, el 2 de diciembre de 2018, considerando a la migración centroamericana como un tema prioritario, los Gobiernos de México, el Salvador, Guatemala y Honduras acordaron sentar las bases de entendimiento para construir bajo la perspectiva de los derechos humanos y humanitario un Plan de Desarrollo Integral que impulse las oportunidades y el progreso de la región, contribuyendo a la prevención del fenómeno migratorio atacando sus causas estructurales simultáneamente.

Bajo el mismo contexto, el 18 de diciembre de 2018, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dio a conocer el Acuerdo entre Estados Unidos y México sobre el Plan de Desarrollo para el Sur de México y Centroamérica (triángulo centroamericano: Salvador, Guatemala y Honduras) a fin de mitigar el fenómeno de la migración y crear una zona de prosperidad en los territorios mencionados.



## GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL



Para Encuentro Social es fundamental construir mecanismos de prevención que coadyuven a garantizar la protección ordenada y eficiente de la migración centroamericana donde se debe privilegiar el diálogo, el respeto, el acompañamiento, la igualdad, la libertad, la seguridad y la salud de los migrantes.

Pero también, estamos a favor de coadyuvar para impulsar y apoyar la creación de Planes de Desarrollo con perspectivas de derechos humanos y derecho humanitario con la finalidad que los migrantes centroamericanos puedan quedarse en sus países de origen con la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida y así se evite la conformación de futuras caravanas migratorias centroamericanas con destino a nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado se propone ante esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se apruebe como **Urgente y Obvia Resolución** los siguientes:

### **Acuerdos**

**Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de su competencia impulse a través de acciones diplomáticas y legales con perspectivas en derechos humanos y derecho humanitario la ejecución del Plan de Desarrollo Integral signado por los Gobiernos de México, el Salvador, Guatemala y Honduras, y el Acuerdo entre Estados Unidos y México sobre el Desarrollo para el Sur de nuestro país y Centroamérica, con la finalidad de que nuestros hermanos centroamericanos puedan quedarse en sus países de origen con mejores condiciones de vida, empleo y crecimiento económico y así eviten realizar nuevas caravanas de migrantes centroamericanos con destino a nuestro país.



## GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL



**Segundo.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus facultades instruya a los embajadores de México en los Estados Unidos de América, el Salvador, Guatemala y Honduras para que realicen mesas de diálogo diplomático con las autoridades correspondientes de las Cancillerías particularmente de los tres países centroamericanos para coadyuvar en la construcción de alternativas, mecanismos legales, protocolos de actuación y programas con perspectivas en derechos humanos y derecho humanitario para generar soluciones, y evitar nuevas caravanas de migrantes con destino a nuestro país.

**Tercero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus competencias colabore en la promoción del programa de visado humanitario que ofrece los Estados Unidos América a los países de el Salvador, Guatemala y Honduras para revisar la posible calificación de personas en su lugar de origen sin que se trasladen más de 4 mil km, bajo acuerdo con las propias autoridades norteamericanas, esto para evitar nuevas caravanas de migrantes con destino a nuestro país.

**Cuarto.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus facultades revise con las autoridades correspondientes de las Cancillerías de los Estados Unidos de América, el Salvador, Guatemala y Honduras la viabilidad de instalar oficinas de las agencias internacionales en los tres países centroamericanos, para que, se establezcan mientras se regulariza el asilo político que soliciten a México o a los Estados Unidos de América, según corresponda el caso, para evitar nuevas caravanas de migrantes con destino a nuestro país.



# GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL



**Dado en la sede de la Comisión Permanente, el 09 de enero de 2019.**

---

**Atentamente**

**Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>